

PIQUETE ▶ *Y no solo es esquírol, recordemos el robo de la retroexcavadora*

■ El legislador se fue a Morena y ahora, busca reelegirse

Le cierra PRI, las puertas a Beto Sánchez por “traidor”

Jonathan Márquez, rechazo postularlo como candidato

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ CONSOLIDAN IMSS-BIENESTAR

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó una reunión de trabajo en la residencia oficial del Poder Ejecutivo, junto con miembros del gabinete estatal y autoridades federales; en el encuentro, destacó el seguimiento dedicado a la consolidación del proceso de transición de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y del Hospital del Niño Morelense (HNM) hacia el modelo sanitario IMSS-Bienestar.

■ Así lo acordaron los líderes del PRI, PAN, PRD y RSP

El FAM acepta la invitación a la Mesa de Seguridad

Con la condición de que sea abierta, pública y con medios

▶ 03

■ No hay honorabilidad ni vergüenza, acusa Roberto Salinas

Es un insulto que Juan Salazar quiera ser magistrado: Salinas

Es criticable la aspiración, por el rezaño en la Anticorrupción

▶ 04

Sostuvo reunión de trabajo con autoridades federales

Cuauhtémoc Blanco consolida proyecto IMSS-Bienestar

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó una reunión de trabajo con integrantes del gabinete estatal y autoridades federales, en la que dieron seguimiento a la consolidación del proceso de transición de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y del Hospital del Niño Morelense (HNM) hacia el modelo sanitario IMSS-Bienestar.

▶ 04

La jefa policiaca, Alicia Vázquez reconoció la situación

Van 8 homicidios en solo 16 días del año en Cuernavaca

En los primeros 16 días del 2024 se han registrado ocho homicidios en Cuernavaca, según las cifras de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC), pero la jefa de la policía de la capital, Alicia Vázquez Luna aseguró que la ola de asesinatos es una “situación” similar a lo que vive el país.

▶ 04

Descartan PC, la presencia de un incendio subterráneo

Denuncian incendio en Mina de Tezontepec, en Jiutepec

Luego de que los vecinos de la Mina de Tezontepec del municipio de Jiutepec denunciaran que hay un incendio constante en la zona, la Coordinación Estatal de Protección Civil aseguró que se trata solo de gases generados por la basura que se encuentra en este sitio. Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien precisó que la dependencia a su cargo.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

¿Está en riesgo el triunfo de Margarita?

La candidata de la 4T tiene todo para ganar la elección. A menos que se equivoque

Todas las encuestas, hasta ahora, conceden ventaja a Morena en la carrera por la gubernatura de Morelos; la tendencia es la misma que en la contienda presidencial y en seis de las nueve entidades donde habrá elecciones estatales concurrentes este 2024. A pesar de ello el escenario comienza a complicarse a la candidata morenista morelense con la evidente división interna y el rompimiento de uno de los partidos que conforman la coalición. Hasta ahora no hay focos rojos en el equipo de campaña, pero no se deben confiar.



Vamos por partes: la escisión del Partido del Trabajo no representa un golpe para la candidatura de Margarita González, hasta podría resultar favorable por la mala imagen que tiene la dirigencia estatal y acusaciones permanentes sobre supuestos vínculos entre esa fuerza política y grupos de la delincuencia organizada. No olvidemos que algunos candidatos y autoridades electas del PT han sido detenidos y encarcelados acusados de tener relaciones con grupos delictivos.

En lo que respecta al convenio de coalición conformado por Morena, PT, Verde, Nueva Alianza, Encuentro Social y Movimiento Alternativa Social, lo primero que se debe observar es que es una alianza parcial, es decir, van juntos con las candidatas a la presidencia de la república y la gubernatura, pero en lo demás se reduce a cuatro distritos y once municipios; en el resto de los espacios que conforman el estado de Morelos, 8 distritos locales y 25 municipios, cada uno de los organismos políticos competirá con sus propios candidatos.

La proyección de votos que tiene el PT de cara a la próxima elección de junio es muy baja, para la coalición representa una suma menor al 2 por ciento de la votación y en lo general podría no alcanzar el 3 por ciento necesario para conservar su registro en la entidad. La salida del Partido del Trabajo de la coalición en las candidaturas municipales y los distritos los afecta más a ellos que a Morena y puede ser el preámbulo de su desaparición.

La decisión tomada por Tania Valentina responde al hecho que el Movimiento de Regeneración Nacional no aceptó postularla en la segunda posición al Senado de la República; la diputada local presionó hasta el cansancio, ofreció todo a cambio de la senaduría, pero en Morena no la aceptaron. ¿Las razones? Valentina Rodríguez tiene mala fama pública y apenas en diciembre pasado quedó envuelta, una vez más, en un escándalo delictivo por sus presuntos nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación. Desde ese momento a Tania Valentina ya no se le ha permitido acercarse ni a la candidata a gobernadora Margarita González Saravia, ni mucho menos a la coordinadora nacional de la 4T Claudia Sheibaum Pardo. Vamos, ya ni siquiera la invitan a sus eventos.

La postulación de la diputada petista al senado de la república bajo las siglas de Morena era imposible toda vez que como representante popular lleva dos años atacando al gobierno de la 4T en Morelos y

respaldando al fiscal Uriel Carmona, acusado directamente por la exjefa de gobierno y actual candidata presidencial de Morena de proteger a un feminicida. Lo mismo ocurre con Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Martínez, ninguno de ellos no tiene posibilidad de ser postulado por la coalición morenista.

Pero aunque el rompimiento del PT no es significativo en la carrera por la gubernatura, lo que sí puede complicar el escenario de Margarita González es lo que suceda tras la definición de las candidaturas a las presidencias municipales y las diputaciones locales. El nerviosismo entre los aspirantes morenistas es evidente y quedó de manifiesto este fin de semana durante la visita de la candidata presidencial, quien tuvo que llamar en varias ocasiones a la unidad.

La ventaja que tiene Morena sobre el Frente Amplio en la carrera por la gubernatura de Morelos, igual que como sucede en los otros ocho estados del país donde habrá elecciones estatales el 2024, no tiene que ver con las candidatas (os), sino con el partido; localmente las damas que encabezan las fórmulas tienen valor propio, características que las vuelven más o menos atractivas, pero lo que impulsa los motores de la campaña es la marca. Explico:

En Morelos el Movimiento de Regeneración Nacional estaría en primer lugar de la preferencia electoral no importa quien fuera su candidato; la simpatía por el partido y el voto obradorista es muy fuerte y se combina con el descrédito que agobia al PRI y la polarización del PAN. Lo mismo sucedió en el 2018.

Se equivocan quienes consideran que en este momento la energía de la 4T en Morelos depende de la candidata, el empuje viene de la afinidad mayoritaria con Morena y la presencia de varios liderazgos municipales. Margarita González es una mujer intachable, honesta, congruente y valiosa, pero su proyección de triunfo depende del voto obradorista. Imaginen a ésta misma candidata compitiendo en otro partido ¿Ganaría? Obviamente no.

Del lado opositor la situación es contraria: las siglas de quienes conforman el FAM aportan muy poco a la contienda por la gubernatura y por ello la responsabilidad de sumar votos recae en la candidata; Lucía Meza Guzmán tampoco es una candidata fuera de serie, era la política más conocida dentro de la contienda interna de Morena, pero también la que más negativos tenía. La rentabilidad personal de la senadora es importante, supera a cualquiera de las figuras que se promovían en la oposición, pero está muy lejos de ser un fenómeno político que arrase en las urnas. Igual que los partidos que la avalan, la esperanza de la candidata del FAM es que la 4T se divida.

Al interior de Morena se viven momentos de tensión porque hay muchos personajes compitiendo por las candidaturas; en algunos casos vemos a figuras con liderazgo municipal y estructura propia promoviendo a sus delfines, pero con todo y las amenazas que lanzan, es poco viable que rompan con el partido, porque eso a quienes los dañaría más a ellos.

Pongámoslo en castellano: hay algunos personajes que amagan con irse de Morena si no les conceden lo que piden, dicen tener ofertas de la oposición y suponen que así lograrán doblegar al partido y a la candidata; aún suponiendo que hablen en serio, su rentabilidad no es mayor a la de Morena; saltar a la oposición podría debilitar el proyecto gubernamental, pero también

implica una derrota para quienes lo hagan.

Veamos el caso de Lucía Meza: la senadora se fue al FAM porque se le cerraron las opciones en Morena, no porque quisiera hacerlo; durante cinco años la cuautlense atacó severamente a los partidos que hoy la abanderan, los llamó ladrones, traidores, corruptos, asesinos... y ahora son ellos quienes la cobijan para competir por la gubernatura. Meza Guzmán dio un salto de fe, confía que con sus recursos económicos y humanos logrará vencer a Morena y enfoca todas sus energías en la contienda porque sabe que si no gana, es altamente probable que su carrera política haya llegado a su fin.

Su escenario se reduce al todo o nada: o se convierte en la próxima gobernadora priísta de Morelos o se queda como una candidata perdedora, militante del PRI, un partido que es casi seguro que perderá el registro en Morelos en la siguiente elección.

Margarita González Saravia no tiene asegurado el triunfo, para ganar necesita hacer mucho más de lo que ha hecho hasta ahora, empezando por comunicar mejor; debe trabajar intensamente en el proceso de selección de candidatos no solo para evitar fracturas, principalmente para elegir a aquellos que le sumen votos en todos los rincones del estado.

Frente a las amenazas internas y el fuego amigo visible en el Morena hay un factor que la candidata no puede perder de vista: es ella quien tiene la sartén por el mango y la que toma las decisiones; los amagos son rounds de sombra, a nadie le conviene bajarse del equipo ganador.

Por supuesto que la candidata de Morena puede perder la elección, pero no es tan sencillo que eso suceda.

• posdata



Mal y de malas andan los cuatro diputados morenistas del G15. Mucho se ha hablado y escrito de Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Martínez, traidores a Morena a lo largo de toda la legislatura y disidentes de la línea política que les ha marcado la dirigencia nacional de la 4T. Pero falta otro. Paola Cruz se ha colado a varios eventos de campaña de Margarita González Saravia, pero no forma parte de ese equipo, ni goza de la simpatía de la candidata; mucho menos está en ánimo de la dirigencia estatal, a cargo del hermano del gobernador, a quien se ha dedicado a atacar durante dos años. Para obtener una candidatura en la próxima elección los interesados deben pasar varios filtros, algunos estatutarios, pero los más importantes son políticos; en Morena como en todos los demás partidos lo que más pesa son los intereses de quienes toman las decisiones y en este caso en particular, ninguno de ellos es electoralmente rentable, ni goza de la simpatía de las dirigencias del partido, ni mucho menos de la candidata a la gubernatura. Ergo: no hay manera de que los postulen.

El cuatro diputado morenista al que pocos se han referido es Alberto Sánchez, un

exalcalde priísta que se peleó con la dirigencia estatal del PRI y de manera estratégica se volvió morenista de gafete, es decir, solo de nombre, para apuntalar los intereses parlamentarios de la oposición.

Alberto Sánchez no tiene nada de morenista: ni ideología, ni militancia, ni relación con el partido o con la candidata gubernamental; sabedor de ello el expresidente municipal de Xochitepec trató de aprovechar la postulación de Lucía Meza para regresar al PRI, pero ya topó con pared, porque el dirigente Jonathan Márquez ha dejado claro que "por traidor", el diputado no tiene ninguna posibilidad de ser considerado candidato en el 2024.

Al final los cuatro diputados morenistas del G15 han quedado fuera de la contienda del 2024; sabían las consecuencias de sus actos. Prefirieron dinero en el bolsillo y de esa manera cavaron la tumba de sus carreras políticas.

• nota



La secretaria de seguridad pública de Cuernavaca no da pie con bola, continúa hablando tonterías y mostrando que además de incompetente en su trabajo, es indolente ante la grave situación de violencia e inseguridad que hay en la capital.

El lunes se aventó la puntada de decir que quienes consumen alcohol "están enfermos de sus facultades mentales" y al día siguiente reconoció que efectivamente hay más homicidios en la ciudad, pero eso pasa en todo el país.

José Luis Urióstegui busca la reelección en el cargo, el reto no es nada sencillo, sobre todo con este tipo de colaboradores.

• post it



El fiscal Juan Salazar anuncia que por segunda ocasión buscará una magistratura del Poder Judicial, se trata de una de las dos que se abrirán en el 2025. Sus cartas credenciales son: baja productividad, nullos resultados y protección a los corruptos. A ver qué diputados lo apoyan. Los actuales ya no estarán en ese momento.

• redes sociales

La senadora Lucía Meza ha manejado bien el discurso de la inseguridad, pero no se ve tan bien cuando aparecen a su lado los dirigentes del PRI, PAN y PRD. ¿O ya se nos olvidaron los secuestros del gobierno priísta de Jorge Carrillo Olea o los narcogobiernos panistas y perredista de Sergio Estrada, Marco Adame y Graco Ramírez?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx

El legislador se fue a Morena y ahora, busca reelegirse

Le cierra PRI, las puertas a Beto Sánchez por “traidor”

Jonathan Márquez, rechazo postularlo como candidato

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El diputado Alberto Sánchez Ortega no podrá regresar al Partido Revolucionario Institucional por ser considerado un “traidor”, al renunciar a este instituto político e irse a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y ahora intentar regresar no solo como militante sino para ser abanderado para reelegirse en el Congreso o buscar la alcaldía de Xochitepec.

El FAM acepta la invitación a la Mesa de Seguridad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras señalar que Morena ha respaldado las omisiones del gobierno ante los problemas de inseguridad, los dirigentes del PRI, PAN y PRD que integran el Frente Amplio por Morelos (FAM), anunciaron que el próximo 19 de enero sí asistirán a la reunión en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz a la que fueron invitados por el Ejecutivo estatal.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI, Jonathan Márquez, acompañado por Dalila Sandoval del PAN y Sergio Prado del PRD, y Karla Aldama, de RSP expresaron su preocupación por la situación de violencia e inseguridad en Morelos.

Sin embargo, hicieron una contrapropuesta los dirigentes al considerar que la reunión en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz debe ser abierta y las ponencias públicas, excepto en temas considerados delicados.

Jonathan Márquez, del PRI, destacó la emergencia en la que se encuentra Morelos, demandando un cambio profundo para garantizar la paz en la región, criticó el aumento alarmante de extorsiones y robos en el transporte público.

Los representantes del PAN, PRD y RSP afirmaron que la inseguridad en Morelos no puede tratarse con tintes políticos ni con intereses partidistas, subrayaron la incapacidad del gobierno estatal, destacando que el estado ocupa lugares destacados en índices de homicidios, feminicidios, secuestros y extorsiones.

Empero, destacaron que les preocupa especialmente el aumento de casos de feminicidios en el estado, con un incremento del 31% entre 2022 y 2023, situando a Morelos en el segundo lugar a nivel nacional.

Los dirigentes convocaron a trabajar junto a la Senadora Lucy Meza, experta en seguridad, para promover leyes y acciones que garanticen la seguridad del pueblo morelense.

Por esta razón, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Jonathan Márquez, advirtió que mantiene una posición firme y enérgica con todas aquellas personas que decidieron renunciar y traicionar al tricolor y por lo tanto, no será aceptado de regreso en el partido el diputado morenista Alberto Sánchez Ortega.

Al ser entrevistado al respecto, el dirigente tricolor aseguró que él decidió renunciar voluntariamente al PRI y

sumarse a las filas de un partido antagonista como lo es Movimiento de Regeneración Nacional, de donde debe buscar una posición para poder contender por algún cargo de representación popular y no, de un instituto del cual traicionó con sus acciones. Reconoció que la situación del diputado Alberto Sánchez Ortega es el parteaguas de lo que se tiene que implementar y se mantendrá en el Partido Revolucionario Institucional, para que quede como ejemplo

de que ningún militante y más si es representante popular, decide renunciar a sus filas, no se le podrá permitir su regreso y mucho menos competir por otro cargo de representación popular.

Jonathan Márquez aseguró que por definición no se puede postular candidatos que renunciaron a su militancia, bajo la premisa de que sería una incongruencia de parte del propio tricolor.

Cabe mencionar que el legislador

Alberto Sánchez Ortega, busca reelegirse como diputado o competir de nueva cuenta, por la alcaldía de Xochitepec, la cual gobernó bajo las siglas del PRI, sin embargo, en su partido Morena, lo rechazan de manera contundente porque nunca se ajustó a los postulados del partido guinda y sobre todo porque también ha violentado su slogan de “no robar”, “no traicionar” y “no mentir” y por eso lo han descartado al no reconocerlo incluso como militante.



Porque lo utilizas para lo que quieras



¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

No hay honorabilidad ni vergüenza, acusa Roberto Salinas

Es un insulto que Juan Salazar quiera ser magistrado: Salinas

Es criticable la aspiración, por el rezago en la Anticorrupción

GUADALUPE FLORES

Para las organizaciones no gubernamentales es un “insulto” para la ciudadanía que el titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC), Juan Sa-

lazar Núñez, pretenda buscar una magistratura en el Poder Judicial. El codirector del centro de investigación “Morelos Rinde Cuentas”, Roberto Salinas Ramírez sostuvo que no existe honorabilidad y vergüenza en la función pública, en referencia al anuncio del fiscal Anticorrupción buscar por segunda ocasión la magistratura.

“Parece que ya se ha perdido la vergüenza en la función pública, que ya no hay honorabilidad, que

ya no hay respeto por las instituciones ni por los ciudadanos”, expresó el analista.

Expresó que es criticable la aspiración de Juan Salazar cuando la Fiscalía enfrenta un rezago y no existe un combate efectivo a la corrupción.

Señaló que la Fiscalía Anticorrupción no transparenta su trabajo para que la ciudadanía evalúe su desempeño.

Informó que desde su creación en el 2018, el Centro solicitó a la Fiscalía un informe del número de denuncias que ha recibido, pero

dijo no habido respuesta.

Sin embargo, informó que hasta el 2023 se tenía registro de 2 mil 500 carpetas de investigación, pero indicó que se desconoce el estatus que guarda cada expediente.

Van 8 homicidios en solo 16 días del año en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

En los primeros 16 días del 2024 se han registrado ocho homicidios en Cuernavaca, según las cifras de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC), pero la jefa de la policía de la capital, Alicia Vázquez Luna aseguró que la ola de asesinatos es una “situación” similar a lo que vive el país.

“Es una escalada de violencia que se vive en el país”, dijo la titular de la Secretaría.

Con ello, aceptó que se vive un aumento de violencia en el 2024, pero no descartó que este recrudecimiento de la violencia en la ca-

pital sea consecuencia del proceso electoral.

“No lo descartamos puede ser otro elemento que se suma al proceso electoral”, dijo.

Aunque aseguró que la violencia en Cuernavaca es un tema que “preocupa y ocupa”.

También Vázquez Luna sobre las circunstancias de los homicidios y del aumento de los crímenes, la jefa de la policía de Cuernavaca, dijo que es un tema que le corresponde investigar a la Fiscalía General del Estado (FGE)

Finalmente, señaló que la Fiscalía se encarga de las investigaciones “para que no queden en la impunidad”.

Denuncian incendio en Mina de Tezontepec, en Jiutepec

EDMUNDO SALGADO

Luego de que los vecinos de la Mina de Tezontepec del municipio de Jiutepec denunciaron que hay un incendio constante en la zona, la Coordinación Estatal de Protección Civil aseguró que se trata solo de gases generados por la basura que se encuentra en este sitio.

Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien precisó que la dependencia a su cargo realiza inspecciones constantes en la zona por lo que se descarta que haya un incendio activo en el subsuelo, ya que el humo que sale de la zona solo son gases por la acumulación de los residuos.

“Con lo que respecta a Protección Civil del estado se han hecho recorridos constantes, hemos inspeccionado este lugar una y otra vez para descartar que haya algún tipo de riesgo para los vecinos de la zona y lo que hemos detectado es que no se trata de un incendio activo, sino de gases que salen del subsuelo y que están siendo generados por todos los residuos sólidos que se acumularon en esta

zona, pero no hay un incendio activo de manera constante”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal señaló que se ha solicitado que el Centro Nacional de Prevención de Desastres pueda realizar un estudio más profundo con el fin de descartar riesgos para los habitantes de la zona.

“Tanto nosotros como autoridades estatales como las autoridades del municipio, hemos hecho estudios de manera conjunta para descartar riesgos, sin embargo, hemos solicitado al Centro Nacional de Prevención de Desastres que pueda realizar otro estudio, ya hicieron uno el año pasado pero necesitamos que hagan otro para ver en qué condiciones se encuentra este lugar y con ello descartar cualquier riesgo”, concluyó Mercado Salcedo.

Y es que cabe recordar, que en días pasados se manifestaron vecinos de la zona para denunciar que hay un incendio activo en el subsuelo de la mina, por lo que exigieron a las autoridades atender este problema ante el riesgo en el que se encuentran los vecinos.



PARA LAS ORGANIZACIONES no gubernamentales es un “insulto” para la ciudadanía que el titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC), Juan Salazar Núñez, pretenda buscar una magistratura en el Poder Judicial.

Da continuidad Cuauhtémoc a consolidar el IMSS-Bienestar

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó una reunión de trabajo con integrantes del gabinete estatal y autoridades federales, en la que dieron seguimiento a la consolidación del proceso de transición de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y del Hospital del Niño Morelense (HNM) hacia el modelo sanitario IMSS-Bienestar.

El encuentro se realizó en la sede de la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo en la entidad, donde el mandatario estatal recibió a Marcos Cantero Cortés, secretario del Consejo de Salubridad General e integrante de la Comisión Presidencial para la Federalización de los Servicios de Salud.

Además de temas administrativos, en este encuentro se destacó que en tanto se concreta la transición hacia el IMSS-Bienestar, está garantizada la atención médica de calidad a toda la población sin seguridad social, pues el derecho a la salud es una prioridad para el Ejecutivo estatal, así como lo establece la estrategia del Gobierno federal, señaló el Gobernador.

Blanco Bravo aseguró que las y los

trabajadores de SSM y del HNM tienen asegurado el pleno respeto a sus derechos y prestaciones laborales, pues ellos son una pieza fundamental para brindar servicio médico a las familias morelenses.

En la reunión participaron Marco Antonio Cantú Cuevas, coordinador estatal de IMSS-Bienestar en Morelos; Samuel Sotelo Sal-

gado, secretario de Gobierno; Julia Esther García Mora, secretaria técnica y representante de la Secretaría de Salud; Héctor Barón Olivares, director general de SSM; María Soledad Millán Lizárraga, directora general del HNM y Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, consejera Jurídica del Gobierno estatal.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo encabezó una reunión, en la que dieron seguimiento a la consolidación del proceso de transición de Servicios de Salud de Morelos y del Hospital del Niño Morelense hacia el modelo sanitario IMSS-Bienestar.

Protesta Movimiento Antorcha Campesina por obras en colonias

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Movimiento Antorcha Campesina se manifestaron la mañana de este martes en las instalaciones del Gobierno de Morelos para exigir que se les apoye con diversas obras en colonias de bajos recursos. Fue alrededor de las 10:00 horas,

cuando los cerca de 30 integrantes de dicha organización, arribaron al Poder Ejecutivo para exigir una respuesta al pliego petitorio que presentaron en semanas pasadas, ya que hasta el momento no les han dicho nada sobre sus peticiones.

“Hace alguna semanas venimos a presentar nuestra solicitud de pe-

ticiones para que las contemplaran en el presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, pero no nos han dado una respuesta, por eso estamos aquí para ver si ya las analizaron, para ver si ya hay una respuesta porque son obras urgentes y en beneficio de colonias de bajos recursos”, explicó la integrante de dicha organización,

Camelia Domínguez Isidoro.

Los inconformes señalaron, que lo que se pidió al Ejecutivo son obras de pavimentación en colonias de bajos recursos además de la electrificación, apoyos para el campo y la construcción de la preparatoria Ejército Libertador del Sur.

“Nuestras peticiones son las mismas de siempre porque año con año no nos dan alguna respuesta, estamos pidiendo que se lleven trabajos de pavimentación en

aquellas colonias en donde las familias tienen que caminar todavía sobre la tierra, sobre el lodo durante la temporada de lluvias, también que se meta la electricidad en estas mismas colonias en donde no hay luz, en donde las familias se tienen que alumbrar con veladoras”, comentó.

Domínguez Isidoro concluyó, al mencionar que si no hay una respuesta a sus peticiones en los próximos días, podrían realizar manifestaciones más grandes.



INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO Antorcha Campesina se manifestaron la mañana de este martes en las instalaciones del Gobierno de Morelos para exigir que se les apoye con diversas obras en colonias de bajos recursos.

Urgen INE a ciudadanos actualizar credenciales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 03 del Instituto Nacional de Electores (INE), Isaías López Fonseca exhortó a los ciudadanos que aún no actualizan su credencial para votar o que quieren reponerla u obtenerla por primera vez, que sólo tendrán hasta el 22 de enero de 2024 para realizar estos trámites.

Hizo un llamado a las personas que cambiaron de casa, necesitan corregir algún dato de su INE, o reponerla por robo o extravío, a que acudan a las oficinas ubicadas en Cuautla, antes de la fecha límite. De igual forma, informó que todas las y los jóvenes que se vayan a inscribir en el Padrón

Electoral para obtener su credencial para votar sólo tendrán hasta el 22 de enero para iniciar el trámite; de no hacerlo estarán imposibilitados para participar en las elecciones del 2 de junio.

Los trámites disponibles son la alta al padrón, cambio de domicilio y corrección de datos. La reposición de la credencial de elector estará disponible hasta el 8 de febrero y la reimpresión de la credencial hasta

el 20 de mayo.

López Fonseca recordó que aquellas personas que no actualicen su credencial no podrán emitir su voto en las elecciones de este 2024; en los comicios se elegirá al presidente de la república, senadores, gobernador, diputados federales, locales y presidente municipal. Recalcó que están preparados para recibir y atender a todos ciudadanos que requieran hacer su trámite o actualización y sugiere que, para que no hagan filas, agenden una cita en la página de internet.

Informó que los horarios se extendieron de la siguiente manera: lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas, sábados de 09:00 a 16:00 horas y domingos de 08:00 a 15:00 horas. “Invitamos a la ciudadanía a que acuda a tiempo para evitar las largas filas y pérdida de tiempo”, comentó.

Enfatizó que, debido a que está próxima la elección más grande de la historia de México, es necesario realizar un corte al Padrón Electoral, razón por la cual el 22 de enero es la fecha límite para realizar solicitudes de actualización de la INE, sobre todo en cuanto a la nueva dirección de quienes cambiaron de domicilio.

Exigen destitución de director por acoso en Normal Urbana

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Estudiantes de la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla mantienen tomadas las instalaciones del plantel, para exigir la destitución de director Samir Gómez Calderón y algunos profesores a quienes acusan de acoso. Reclamaron que el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz atienda a la brevedad está problemática. Manifestaron estar hartas de los abusos cometidos contra estudiantes, generándoles miedo toda vez que la dirección se ha encar-

gado de encubrir a profesores que han cometido diversos actos de violencia, acoso y demás.

El pasado lunes por la tarde, directivos del IEBEM aseveraron que el plantel estaría libre para proceder a la toma de protesta del nuevo director Gómez Calderón; sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo y las instalaciones siguen tomadas.

“Nosotros hemos denunciado desde hace tiempo que existen casos de acoso hacia dos alumnas, de las cuales una de ellas se dio de baja; lo que hemos visto es que quienes realizaron estos acosos fueron protegidos por quien aho-

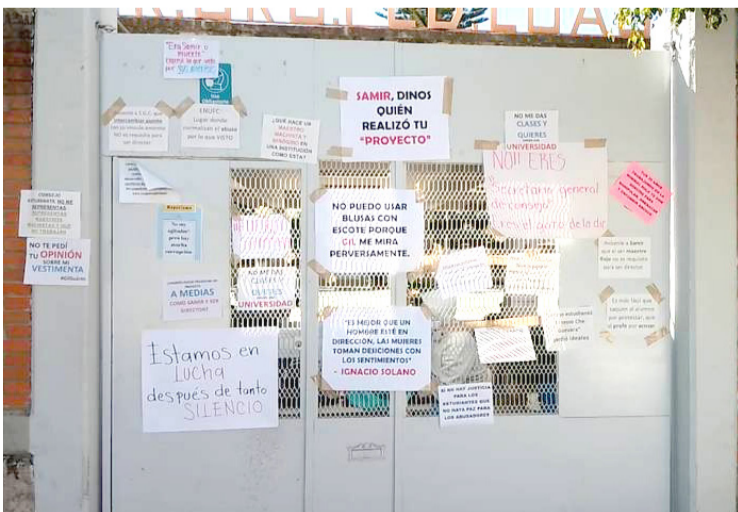
ra quiere asumir el cargo del director del plantel”, especificaron.

Indicaron además que dentro del listado de exigencias que buscan que el IEBEM atienda, es que haya cero tolerancia a docentes, alumnos, personal administrativo y de servicios que sean agresores y que amedrenten a la base estudiantil. “Hay procesos que llevan años y no han sido atendidos de ninguna manera, con comentarios de parte de maestros, personal docente y de servicios de la Normal Urbana Federal de Cuautla”, afirmaron.

Autoridades del IEBEM arribaron a las instalaciones de la Normal Urbana Federal de Cuautla. Francisco Hernández Blancas, director jurídico, solicitó a los quejosos iniciar las denuncias de los casos de acoso, en las cuales también señalan al nuevo director, pero no se pudo avanzar en este punto.

Por la mañana de ayer martes 16 de enero se presentaron a laborar las y los docentes, pero se toparon con las puertas cerradas debido a la negativa de estudiantes para liberar la escuela, por lo que mejor se retiraron del lugar.

Los estudiantes dejaron en claro que mantendrán su postura de pedir la presencia del titular del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz, para que les dé una solución favorable y le expongan todas las inconformidades que existen en contra de quien fue nombrado como nuevo director.



ESTUDIANTES DE LA Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla mantienen tomadas las instalaciones del plantel, para exigir la destitución de director Samir Gómez Calderón y algunos profesores a quienes acusan de acoso.



EL VOCAL DEL REGISTRO Federal de Electores del INE, Isaías López Fonseca exhortó a los ciudadanos a actualizar, reponer u obtenerla por primera vez su credencial para votar, recordando que sólo tendrán hasta el 22 de enero de 2024 para realizar estos trámites.



Porque lo obtienes en máximo 24 horas

¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO fonacot

Demandan reforzar seguridad en el mercado municipal de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Comerciantes y locatarios del mercado municipal Hermenegildo Galeana, de Cuautla, demandan reforzar la seguridad tras los recientes actos de violencia contra algunos de sus compañeros. Luego del asesinato de Jorge Alberto Andrade, presidente de la Unión de Comerciantes de ese centro de abasto, exigieron mayor seguridad en los mercados municipales de Cuautla. Dieron a conocer que los comerciantes y locatarios se han convertido en blanco de la delincuencia, cuando ellos solo acuden a sus negocios a trabajar y, ante los recientes hechos violentos, se sienten inseguros frente a una balacera. Por lo anterior pidieron la presencia de policías municipales para resguardar y vigilar el mercado Hermenegildo Galeana y los demás centros comerciales de Cuautla. El mercado Hermenegildo Galeana de Cuautla ha sido escenario, en los últimos seis meses, de varios crímenes. El último hecho ocurrió la tarde del domingo 14 de enero, cuando sujetos dispararon contra Jorge Alberto Andrade, líder de los comerciantes. Pero meses antes, específicamente el 11 de septiembre, fue atacado a

balazos el vigilante del centro de abasto; después, en octubre, se registró la primera agresión a una carnicería al ser incendiada. En ese entonces se pidió más seguridad y como no hubo respuesta de las autoridades los locatarios acusaron omisión. Y entonces se presentó otro ataque armado a la misma carnicería 15 días después, en el mes de noviembre. El 8 de diciembre, días después, el encargado de una carnicería fue asesinado en el interior del establecimiento, mientras que la madrugada del 9 del mismo mes una pareja fue atacada cuando abordaba su vehículo; las víctimas de ambos incidentes eran comerciantes panaderos del mercado. Los afectados destacaron la necesidad urgente de presencia policial, ya que los ataques ocurren a cualquier hora del día, incluso en momentos de alta concurrencia. Esto demuestra una falta de respeto por la seguridad de los presentes. Además, se planea solicitar mayor vigilancia a través del comité del mercado; si la situación actual persiste, se teme que varios establecimientos puedan cerrar. Los vendedores, que prefirieron mantenerse en el anonimato por temor a represalias, enunciaron su preocupación por la extorsión

que afecta a este importante centro de abastos. Este mercado no solo atiende a los residentes loca-

les, sino también a visitantes de áreas circundantes. La negativa a cumplir con estas demandas ile-

gales ha llevado a ataques contra los negocios, y ahora, a agresiones directas contra los comerciantes.



COMERCIANTE Y LOCATARIOS del mercado municipal Hermenegildo Galeana, de Cuautla, demandan reforzar la seguridad, tras los recientes actos de violencia contra algunos de sus compañeros.

Fortalecerá el TEEM la participación ciudadana

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Próximamente, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) realizará una serie de conferencias enfocadas en fortalecer la participación ciudadana de cara a las elecciones; las cuales se llevarán a cabo mensualmente desde enero hasta junio de 2024, abordando temas cruciales en materia electoral. Las fechas de las conferencias son: 25 de enero, 22 de febrero, 19 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo y 19 de junio. Expertos de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán los encargados de impartir las ponencias. Entre los temas destacados se encuentran Argumentación Jurídica, Redacción de Sentencias, Análisis de Agravios, Asignación por el Principio de RP y Acciones Afirmativas, Ciudadanía Digital y Comunicación Política Electoral, así como Justicia Electoral Inclusiva. Asimismo, el órgano electoral subraya que estas conferencias buscan dotar de herramientas clave a quienes participarán en el proceso electoral, tanto el personal adscrito como la ciudadanía en general.

Dicho compromiso refleja el interés del tribunal en contribuir al desarrollo democrático del Estado de Morelos; por lo que en los próximos días se proporcionarán más detalles sobre el evento, incluyendo información sobre inscripciones. Además, el TEEM destaca que la iniciativa busca generar un espacio de aprendizaje e intercambio de conocimientos, fomentando la comprensión profunda de aspectos cruciales para el correcto desenvolvimiento de las próximas elecciones en la región. La elección de temas especializados, como la Argumentación Jurídica y la Ciudadanía Digital, evidencia la intención del tribunal de abordar áreas fundamentales para el adecuado ejercicio de la democracia, en un entorno cada vez más influenciado por la tecnología y la complejidad jurídica. Asimismo, se subraya que el acceso a estas conferencias no solo estará abierto al personal vinculado con el ámbito electoral, sino que se extiende a la ciudadanía en general. Este enfoque inclusivo refleja el compromiso del TEEM en empoderar a la sociedad con conocimientos que fortalezcan su participación activa en el proceso democrático.

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el Gobierno del Estado informara que no hay ninguna solicitud de ampliación presupuestal, la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, informó que en breve buscará reunirse con las autoridades del Poder Ejecutivo ya que se requieren de 50 millones de pesos para que no haya riesgo de realizar la jornada electoral de este año. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral aseguró que el presupuesto aprobado en el Congreso local es menor a lo que se requiere para llevar a cabo las

elecciones de este año, por lo que se está preparando una primera solicitud de ampliación presupuestal de 50 millones de pesos que serán utilizados para tener en funcionamiento los consejos distritales y municipales. “Lo que se aprobó como presupuesto para el Impepac no es suficiente, lo que vamos a buscar es recuperar todos los recursos que no nos aprobaron, estamos hablando que necesitamos una primera ampliación presupuestal de alrededor de 50 millones de pesos”, explicó. Ante tal situación, la funcionaria electoral mencionó que en breve buscará reunirse con autoridades del Gobierno del estado para presentar de manera oficial la solici-

tud de ampliación presupuestal, la cual confía en que pueda ser aprobada. “Estamos buscando ese encuentro, una reunión con las autoridades del Gobierno de Morelos para presentar la solicitud de ampliación, esa es la vía, entregarla al Ejecutivo”, concluyó Gally Jordá. Y es que cabe mencionar, que en días pasados el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, José Gerardo López Huérfano, declaró que no ha llegado ninguna solicitud de ampliación presupuestal por parte de algún organismo autónomo, sin embargo, dijo que analizarán aquellas que se lleguen a presentar.



LUEGO DE QUE el Gobierno del Estado informara que no hay ninguna solicitud de ampliación presupuestal, la presidenta del Impepac, Mireya Gally Jordá, informó que se requieren de 50 mdp para que no haya riesgo de realizar la jornada electoral de este año.

OPINIÓN

Juan Salgado Brito



El sector empresarial

Un sector vital para la economía del Estado y de la sociedad es sin duda el sector empresarial como generador de empleos, de impuestos y contribuciones para los gobiernos y de condiciones de seguridad social y bienestar para sus trabajadores, los empresarios son factor fundamental en la estabilidad política y la tranquilidad de la gente, elementos estos, sustanciales para la gobernabilidad. Como creadores de fuentes de trabajo y promotores del crecimiento y desarrollo, empresarios y emprendedores son para estar en las prioridades del sector público, sobretodo quienes representan la micro, pequeña y mediana empresa por ser ellos los que constituyen el segmento que crea y sostiene el mayor número de empleos, aportando buena

parte del producto interno bruto.

Los prestadores de servicios como restaurantes, transportistas, comerciantes y muchos gremios más, así como productores de bienes de las diversas ramas de la producción, todos agrupados o no en Cámaras o Asociaciones han enfrentado y están enfrentando prácticamente solos como toda la población una de las peores crisis de seguridad y falta de atención y respuesta a muchas de sus exigencias para contar con los apoyos institucionales para sobrevivir y crecer. Anuncios oficiales y notas mediáticas no bastan para respaldar e impulsar a los sectores productivo y de servicios, se requiere y es inaplazable, una política vertebrada y estrategia definida para detonar incentivos importantes para el

sector empresarial como apoyos para sus organizaciones, agrupaciones o cámaras, créditos y financiamiento para sus proyectos, programas de capacitación y un amplio respaldo para la venta, comercialización y distribución de sus productos y servicios.

Ante los riesgos de estancamiento y retroceso de la economía, es urgente que autoridades Estatales y Municipales, buscando apoyo de la Federación y gestionando con la banca de desarrollo y la banca comercial se logren acuerdos para créditos con intereses bajos, así como apoyos y estímulos fiscales para la micro, pequeña y mediana empresa, estimulando a empresarios y emprendedores para así también impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social del Estado.

CONCEPTO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

Eliseo Guajardo Ramos



Condición identitaria de la Discapacidad: Fenomenología

El tema de la interseccionalidad en la discapacidad se comprende en el marco de la complejidad o mejor dicho desde la Teoría de la Complejidad. No es una información que esté dada solo para que nos la encontremos, la descubramos como si fuera un dato para ser detectado mediante algún protocolo preestablecido. No es un dato simple, reiteramos, sino complejo. Construido por el interés de entender mejor la realidad en su condición social. Para algunos autores se trata de datos subjetivos desde el punto de vista del autor o investigador. Su producto no es una información que resulte evidente para todos. Se requiere asumir o aceptar el enfoque de la teoría, en este caso, de la teoría de la complejidad. Asumir esta postura y argumentarla y hacer su defensa frente a otros puntos de vista. Lo que implica reconocer que el enfoque asumido no es el único, que hay pluralidad de teorías, y que todas son relativas. No hay datos absolutos y definitivos.

Lo anterior puede propiciar incertidumbre en los investigadores y en los consumidores de investigaciones de este corte. Además, que la información es provisional hasta que haya mayor y mejor información obtenida con nuevas metodologías y hasta con el desarrollo de la Teoría puesta a prueba en la búsqueda de la comprensión y transformación de la realidad.

En la entrega anterior, en la que abordamos el aspecto de la interseccionalidad de la población, o, mejor dicho, de las poblaciones con discapacidad, como es la cuestión de género, la interculturalidad de los pueblos originarios, los afromexicanos, migrantes, LGTBTTIQ+, etcétera. Diversifica la población de las diferentes discapacidades, que en sí mismo es una diversidad. Para empezar, las personas con doble o triple discapacidad, en realidad son de múltiples deficiencias orgánicas, pero es una sola discapacidad más compleja, porque las limitaciones son de una sola persona. Pero hay cuestiones que son muy significativas, en la vida social cotidiana, como es el nivel educativo, el de salud, empleo, casa propia, actividad deportiva, cultural, la recreación y el ocio. Sin mencionar nivel de ingresos económicos y los niveles adquisitivos. Los investigadores han encontrado que el nivel de estudios hace diferencia ampliamente significativa. Ya Lev S. Vygotski consideraba que puede haber más diferencia entre dos personas con ceguera que entre personas sin ella. Que se puede parecer más una persona

ciega con otra que sí tiene la vista que con otra persona ciega.

Quizás, la característica principal de alguna persona con discapacidad no sea la discapacidad, podría ser que es indígena o que tiene una profesión o licenciatura en un campo del conocimiento o en una actividad especializada. Lo que nos podría llevar a otra forma adicional de recabar los datos demográficos, por ejemplo, el que de pueblos originarios se solicite además el de alguna discapacidad. Diferente al de encuestarlos desde la discapacidad como hace el ENADID de INEGI. En los que no sabemos que las personas con discapacidad que contabilizan son, a la vez, indígenas, o del grupo LGTBTTIQ+. Sabemos la discapacidad, el sexo, la edad y el nivel educativo. Así como los que no cuentan con ningún servicio educativo. Que, por cierto, son más del 60%. Y de estos, sabemos cuántos son, pero no dónde están. Podríamos suponer que son poblaciones rurales e indígenas. Pero hay que cruzar los datos. O mejor, hacer la interseccionalidad desde la población rural, indígena y migrante. Ahí podría estar ese 60%, aproximado. Pero ¿Cuántos en cada sector marginado y su geografía?

Para complicar las cosas los datos que recaba la Secretaría de Educación Pública (SEP) de su matrícula, es la deficiencia orgánica, o sea, si tiene ceguera, debilidad visual, sordera, hipoacusia, problemas de motricidad, autismo, discapacidad intelectual, o lo que antes era deficiencia mental. Y el ENADID INEGI recaba el dato de la discapacidad, no de la deficiencia orgánica. Para cruzar estos datos, se requiere hacerlo por aproximación, no son datos exactos.

Pero hay otra consideración importante, la condición identitaria de la discapacidad. El ejemplo más claro es el de las personas Sordas (con mayúsculas) usuarias de Lengua de Señas Mexicana (LSM), por lo tanto, forma parte de la (o alguna) Comunidad Sorda, por ende, de una Cultura Sorda. Incluso, algunos de ellos prefieren ser considerados como un grupo originario con lengua propia y no el de las personas con discapacidad. Hay muchas consideraciones lingüísticas y culturales más que abonan a esta postura. No sería para toda la población con deficiencias auditivas, solo aquellos que forman parte de Comunidad con LSM. Es una posición de empoderamiento, también. Se comportan como sujetos políticos, como sujetos de derecho, no como ob-

jetos de derecho a los que hay que tutelar.

Otro grupo que tiene una condición identitaria son las personas con discapacidades motrices de una amplia gama. Son tantas y grandes las limitaciones estructurales que comparten, como es la movilidad urbana y la accesibilidad arquitectónica. Solo estas dos condiciones adversas requieren de un gran esfuerzo de organización, de contar con una estratégica actividad como sujetos políticos.

Otros grupos o sectores, como las personas con síndrome de Down. Más que como un rasgo de personas con discapacidad intelectual, como en grupo que tiene algunas necesidades específicas de salud, como son los aspectos cardíacos, dermatológicos, etcétera. Pero es mucho más tenue. Quizás, las familias con hijos con autismo sean otro grupo identitario.

En países como en España, las personas ciegas, desde hace mucho cuentan con un poder económico y político muy poderoso. Tienen la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) que tienen la Lotería Nacional con grandes ingresos. En México, se intentó que la Lotería Nacional se hiciera cargo de gastos importantes de las personas ciegas, pero no dejarles la administración completa de esta instancia de asistencia pública. Pero en México no se tiene, como sujetos políticos, la fuerza que tienen los ciegos españoles.

La gran mayoría de otros sectores con diferentes discapacidades, no tienen intereses que se basen en la condición identitaria de su discapacidad específica, o su identidad en función de sus deficiencias orgánicas. Prefieren protegerse bajo una identidad general de la discapacidad, indiferenciada y plural. No están fuertemente organizados y autónomos, son más quienes reclaman como objetos de derecho de derecho, tutelados, que como sujetos políticos de derechos.

Habrá que tener en cuenta para comprender esta complejidad una teoría que tome en cuenta esta condición identitaria para enfocar los datos y la información sobre las personas con discapacidad, su participación e interés identitario o no de su discapacidad.

¡Enhorabuena con las Teorías de la Complejidad en el campo del Concepto Social de la Discapacidad!

educacioninclusiva.egr@gmsil.com

Aumentan asaltos en caseta de cobro en autopista del Sol

GUADALUPE FLORES

Casetas de cobro ubicadas en la autopista del Sol en Morelos son víctimas de asaltos, reveló Martín Curiel Gallegos, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales (Capufe).

En entrevista, informó que la entidad morelense y Puebla registran el mayor número de asaltos a plazas de cobro.

Aceptó que sí existe preocupación en los trabajadores por estos hechos de violencia, pero reveló que hay temor de presentarse en los centros de trabajo porque no hay seguridad.

“Nos preocupa la integridad de los trabajadores, el personal está muy expuesto”, dijo.

Aunque comentó que existen elementos de Seguridad Privada que vigilan las plazas de cobro, pero son insuficientes y no garantizan seguridad para el personal.

El líder sindical indicó que todas las carreteras de país son focos rojos “y los delincuentes se mueven en diferentes partes”.

Informó que la madrugada del lunes aproximadamente a las 3:00 horas, las casetas de cobro de los accesos al Emiliano Zapata y Temixco para la entrada al Aeropuerto de Cuernavaca fueron asaltadas.

Finalmente, explicó que en los dos casos se utilizó el mismo modus operandi, los hombres portaban armas de fuego y sometieron al personal de seguridad, posteriormente al operativo para sustraer todo el efectivo.

Entrega edil de Jiutepec, Rafa Reyes rehabilitación de cancha de fútbol

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas a la práctica del deporte y que ello repercuta en su bienestar físico y mental, la media tarde de este martes el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron la rehabilitación de la cancha de fútbol soccer ubicada en la colonia Tlahuapan.

La obra, en la cual el Gobierno de Jiutepec invirtió un millón 864

mil pesos, forma parte del rescate de espacios públicos del programa “Jiutepec por la paz” (julio 2019) estrategia mediante la cual la administración municipal contribuye con acciones de corte social a prevenir la comisión de delitos en los diferentes centros de población del territorio.

Los trabajos en la cancha de fútbol soccer consistieron en el desmontaje y retiro por medios manuales de cuatro mil 490 metros cuadrados de pasto, así como el suministro

tro e instalación de cuatro mil 490 metros cuadrados de pasto sintético, la aplicación de arena sílica y caucho, además la pintura de las porterías y colocación de las redes en los marcos.

En los próximos días el Gobierno de Jiutepec entregará de la misma manera la rehabilitación de la cancha de fútbol soccer ubicada al interior de la unidad habitacional “Campestre”. “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso

para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Asistieron a la entrega de la cancha los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el ayuntamiento municipal, Raúl García Escudero.



EDICTO

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÁXIMO JIMÉNEZ GARCÍA. En el lugar donde se encuentre.

En cumplimiento a lo ordenado en veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 191/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y MOISÉS RUBIO MAYRET en contra de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÁXIMO JIMÉNEZ GARCÍA, DIRECTOR DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÁXIMO JIMÉNEZ GARCÍA, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando las copias de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Diciembre de 2023.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

Secretario de Acuerdos

LIC. SERGIO DANIEL AGUAYO VERGARA.



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número “SG/190/2023” (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

HAGO SABER:

Que por escritura número 49,975 de fecha 30 de diciembre del año 2023, asentada en el libro 1,615 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARÍA DE JESÚS ACEVES MARTÍNEZ también conocida como MARÍA DE JESÚS ACEVES y MARÍA DE JESÚS ACEVES DE MORENO, en la cual se reconoció la calidad de LEGATARIOS SUSTITUTOS a los señores RAÚL MORENO ACEVES, JORGE MORENO ACEVES, LUIS JAVIER MORENO ACEVES, NANCY MARÍA MORENO ACEVES, JAIME MORENO ACEVES y LINDA MARLENE MORENO ACEVES también conocida como LINDA MARLENE MORENO ACEVES, y el primero de los mencionados en su calidad de ALBACEA, quienes aceptaron la herencia y legados instituida en su favor, y quien protestó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia y legados.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR, A 05 DE ENERO DE 2024

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

ESC. 49.975-2023/CO/m/qm



EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PATRICIA AVILA PARRA, quien falleció el cuatro de Julio del dos mil veintitrés, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE OTILIO MONTAÑO SIN NÚMERO COLONIA RAFAEL MERINO DE AYALA MORELOS, promovido por MIGUEL ANGEL ESPAÑA AVILA, radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 864/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:301 DEL DÍA CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 04 de diciembre del 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA ANGELICA SANCHEZ DIAZ.

Vo. Bo.
JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, en el expediente número 432/2017, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VÍCTOR PÉREZ VERGARA, quien falleció el once de febrero de dos mil trece, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Adolfo López Mateos, número 15, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
H.H. Cuautla, Morelos, 12 de Enero de 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

EXP. NUM.: 641/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 641/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA SALAZAR RUIZ, quien falleció el día veintiuno de noviembre de dos catorce, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Emiliano Zapata, número 12, colonia Santa Rosa Treinta, Municipio de Tlaltizapán, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación que se edite la Capital del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
ZACATEPEC, MOR, A 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edite en la Capital del Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 573/2023-1, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ALBERTO FLORES VILLEGAS, quien falleció el diecinueve de abril de dos mil siete a las veinte horas con treinta minutos y tuvo su ultimo domicilio ubicado Calle Netzahualcōyotl, numero 29 (veintinueve) Colonia Cuauhtémoc, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; Denunciado por los Ciudadanos BERTHA MONTES DE OCA NEVEROS, ALBERTO FLORES MONTES DE OCA y ROCIO FLORES MONTES DE OCA.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que Edita en la Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 11 de Diciembre de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de seis de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 754/2023-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del finado FILIBERTO ROCHA LÓPEZ también conocido como FILIBERTO ROCHA LÓPEZ, quien falleció el treinta y uno de julio de dos mil veintiuno, teniendo como último domicilio el ubicado en 30 de septiembre, 4, Otilio Montaña, CP. 62577, Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

A T E N T A M E N T E
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ

Vo. Bo.
JUEZ MIXTO EN MATERIA FAMILIAR CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA BEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

EDICTO

EXPEDIENTE 422/2023-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos NOHEMÍ, MIRIAM y RUTH todas de apellidos CASTAÑEDA CUELLAR, y PABLO CASTAÑEDA ORTIZ, denuncian bajo el expediente número 422/2023-2 el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. LEONIDES CUELLAR SALGADO, quien falleció el trece de mayo de dos mil veintitrés, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en calle Emiliano Zapata número 16, Higuera, Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 09 de Enero de 2024.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 380/2023-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER RIVERA JIMÉNEZ, quien falleció el día veinte de mayo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Mineral de la Reforma, número 01, interior 2, Tepetzingo, Emiliano Zapata, Morelos, denunciado por SERGIO ALBERTO Y JAVIER KALID AMBOS DE APELLIDOS RIVERA CISNEROS.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLÍS.

NOTARIA
CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

La tenía en cautiverio, abusó de ella; escapó y él, está en la cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo pena máxima de prisión en contra de un hombre que laceró sexualmente a una joven mujer en el municipio de Tlaltizapán.

Los datos de prueba aportados por la agente del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía de Delitos Contra la Mujer durante el juicio oral, derivaron en el fallo condenatorio dictado en contra de Celestino "N", actualmente de 42 años de edad, al ser encontrado culpable del delito de violación agravada, en perjuicio de la mujer víctima, de 27 años al momento de la agresión. La condena obtenida por la agente del MP especializada en contra

de Celestino "N" corresponde a 46 años seis meses de prisión, más el pago de medio millón de pesos por concepto de la reparación del daño.

Respecto a lo sucedido, la mujer víctima declaró que el 03 de enero del año 2022, fue interceptada por Celestino "N", quien mediante el uso de la violencia la llevó a un domicilio en la colonia Barranca Honda, perteneciente al municipio de Tlaltizapán, lugar donde la retuvo y bajo los efectos del alcohol, comenzó a agredirla físicamente. La mujer describió que el individuo la golpeó con una botella de licor, le cortó el cabello, la desnudó, la sujetó del cuello hasta hacerle perder el conocimiento, reanimándola después con alcohol que él mismo estaba ingiriendo, para luego agredirla sexualmente. La agraviada detalló que su agresor

la mantuvo en el encierro durante todo el día 08 y hasta que el 09 de enero logró salir del inmueble, pidiendo ayuda a la policía local,

iniciando así la denuncia correspondiente, misma que concluye con la sentencia dictada en contra de Celestino "N".



Celestino "N"



Masculino vinculado por homicidio en Axochiapan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía regional Oriente obtuvo un auto de vinculación en contra de Mariano José "N" como presunto responsable del delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Axochiapan, enfrenta además otro proceso por el mismo delito. La madrugada del 29 de octubre de 2023, la persona víctima se encontraba en un domicilio en la colonia Florida, lugar al que llegó una camioneta Toyota tipo Avanza, de color blanco, en la cual viajaban a bordo dos masculinos y una femenina, todos ellos portando armas de fuego, mismas que accionaron en contra del afectado.

La víctima corrió para evitar la agresión, sin embargo fue alcanzado por los agresores a bordo del vehículo con el que lo golpearon provocando que cayera al piso, momento en que descendieron del automotor realizando varios disparos contra la víctima quien perdió la vida en el lugar.

Resultado de las investigaciones realizadas se logró la identificación de los presuntos responsables, en contra de quienes el Ministerio Público obtuvo órdenes de aprehensión.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó en el mes de noviembre de 2023 la detención de Cleofas "N", en contra de quien la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso.

Es durante este mes de enero que agentes investigadores cumplimentaron la aprehensión en contra de Mariano José "N" alias "El Flaco", así como una adolescente de 16 años de edad.

En audiencia respectiva, la Fiscalía Oriente formuló imputación en contra de Mariano José y se aportaron los datos de prueba respectivos, lo que derivó en la vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, concediéndose el plazo de un mes para concluir las investigaciones. En tanto la adolescente fue presentada ante la autoridad especializada para definir su situación jurídica.

Mariano José "N" enfrenta además proceso por homicidio calificado cometido el 23 de diciembre de 2023 en la colonia Centro del municipio de Axochiapan, cuando en compañía de Alberto "N" privaron de la vida a un masculino por disparos de arma de fuego, por lo que fueron detenidos y vinculados.



Mariano José "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

A proceso 3 masculinos, acusados por tentativa de homicidio en Tepoz

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano inició proceso en contra de tres masculinos por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, será en los siguientes días cuando se desarrolle la audiencia de continuación para definir su situación jurídica.

Durante la mañana del martes 09 de enero, se encontraba la persona víctima a bordo de su vehículo sobre la calle camino antiguo a Ocotitlán, perteneciente al municipio de Tepoztlán, lugar donde maniobró la unidad para evitar atropellar a un canino, lo que provocó que golpeará una cuatrimoto en la que viajaban los imputados.

Los masculinos comenzaron a golpear el vehículo del afectado y posteriormente por la fuerza, bajaron

al conductor a quien comenzaron a golpearlo amenazándolo con privarlo de la vida.

Vecinos del lugar al ver los hechos acudieron en auxilio de la víctima, lo que motivó que los presuntos agresores huyeran de lugar, y al lograr la identificación de los mismos como Diego Hernán "N", René "N" y Juan Carlos "N", se inició proceso en su contra.

En audiencia inicial, la representación social formuló imputación en su contra por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa y aportó los datos de prueba, que al ser analizados por la autoridad judicial, impuso medidas cautelares que permiten a los imputados estar en libertad, y será en los siguientes días cuando se desarrolle la audiencia para definir la situación jurídica de los imputados.

Por delitos contra la salud, detiene Mando Coordinado a 4 personas

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos en coordinación con la Guardia Nacional (GN) detuvieron a cuatro personas por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Cuautla.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Revolución del Sur de la colonia Centro, los oficiales observaron a dos mujeres y dos hombres a un costado de dos motocicletas estacionadas; uno de ellos llevaba una cartulina de color verde, y al observar a los uniformados abordaron las motos y emprendieron su huida.

De inmediato los elementos les indicaron que se detuvieran, sin embargo, hicieron caso omiso y aceleraron su marcha, por lo que se inició una persecución que terminó

metros adelante.

Al acercarse a las personas, los efectivos les solicitaron que permitieran una revisión a lo cual tomaron una actitud agresiva, por lo que mediante comandos verbales les indicaron que se tranquilizaran.

Al realizar una revisión aseguraron varias bolsitas de plástico de color amarillo que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal, además de una cartulina verde.

Ante los hechos suscitados los elementos de la Policía Morelos detuvieron a quienes dijeron llamarse Marco Antonio "N", de 20 años; Olga Jamileth "N", de 24 años; Gustavo Jair "N", de 26 años; y Maira Natalia "N", de 22 años de edad; quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, el cual determinará su situación jurídica.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200